



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Institución Educativa
Celmira Bueno de Orejuela

Aprobación de Estudios
Resolución No. 4143.2.21.1287 de Marzo 4 de 2008
Resolución No. 4143.2.21.010761 de Diciembre 7 de 2018
Resolución de Educación Formal Adultos No. 3046 de Nov. 12 de 2004



ACTA DE APERTURA

MODALIDAD SELECCIÓN

REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO HASTA 20 SLMLV DECRETO 1075/2015 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA

OBJETO: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA FUENTE DE AGUA DE LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA"

Marco Legal:

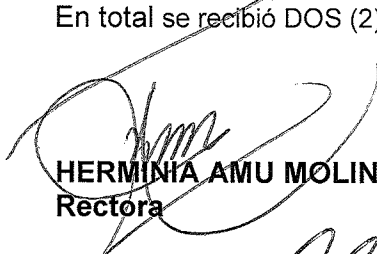
Decreto 1075 de 2015, Manual interno de Contratación.

De conformidad con lo señalado en la Invitación Publicada el día 12 de junio de 2024 de 10:00 AM en la Modalidad de Selección **REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO HASTA 20 SLMLV DECRETO 1075/2015 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA**, cuyo objeto es "REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA FUENTE DE AGUA DE LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA"

Siendo las 10:00 AM del día 13 de junio de 2024 en la Pagaduría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA** se procede a la apertura de las propuestas recibidas, que se relacionan a continuación:

MARIO TOMAS CASTRO IDROBO :	\$ 2.319.000
JOSE NOLBERTO DIAZ:	\$ 2.500.000

En total se recibió DOS (2) propuesta para la Invitación Pública en referencia,


HERMINIA AMU MOLINA
Rectora


YESSICA GÓMEZ
Auxiliar administrativa


JORGE IVAN ARBOLEDA
ABOGADO (Contratista)

"CELMIRANOS CONECTADOS CON CALIDAD EDUCATIVA"

Calle 62B #1a9-250 Chiminangos II Tel 4470928-4469546

E-mail: ie.celmirabuenodeorejuela@cali.edu.co y/o cb0133@gmail.com

Santiago de Cali, Junio de 2024

Lic.

Herminia Amu Molina

Rectora

I.E Celmira Bueno de Orjuela

Asunto: Propuesta de un Mantenimiento preventivo y correctivo de la fuente, motor de la fuente, cambio de arena del filtro y reparación hidrolavadora

Reparación de motor: Limpieza de la parte interna de la bomba, Cambio de rodamientos, revisión del Impeler, revisión del bobinado y cambio de sello, revisión de la trampa y del sistema hidráulico, mantenimiento de temporizador

Cambio de arena del filtro (incluye arena) y revisión Y reparación de flautas

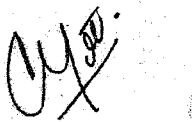
Valor subtotal: \$2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS MCTE)

Reparación Hidrolavadora: Cambio de kit presostato, Cambio empaquetadura cámara de compresión, Cambio de válvula de retención, mantenimiento general y domicilio

Valor subtotal \$319.000 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS MCTE)

VALOR TOTAL: \$2.319.000 (DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS MCTE)

Atte;



MARIO TOMAS CASTRO IDROBO

C.C # 14836971 DE CALI

Santiago de Cali, 29 de mayo de 2024

Institución Educativa Celmira Bueno de Orejuela,

Asunto: Cotización Mantenimiento Preventivo y Correctivo de motor de fuente, reparación y mantenimiento de Hidrolavadora Stanley SW19

Mantenimiento Preventivo y correctivo de Motor de Fuente			
ITEM	ACTIVIDAD	CANT	VALOR
1	Limpieza Interna y Mantenimiento de temporizador	1	\$200.000
	Cambio de rodamientos y Sello	1	\$150.000
	Revisión de bobinado, trampa, imepeler y Sistema Hidrahulico	1	\$800.000
2	Cambio de arena del filtro (incluye arena)		\$400.000
	Revisión y reparacion de flautas	1	\$ 550.000
SubTotal			\$2.100.000

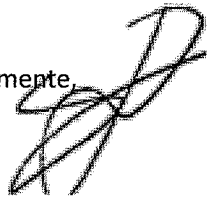
19

Lista de Actividades Reparación y Mantenimiento de Hidrolavadora			
ITEM	ACTIVIDAD	CANT	VALOR
3	Cambio de kit presostato	1	\$135.000
	Cambio empaquetadura cámara de compresión	1	\$10.000
	Cambio de válvula de retención	1	\$15.000
4	Mantenimiento general		\$200.000
	Domicilio	1	\$ 40.000
SubTotal			\$400.000

VALOR TOTAL \$2.500.000 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE)

Quedo a su disposición para cualquier consulta adicional o para ajustar la cotización según sus necesidades específicas. Agradezco la oportunidad de colaborar con la Institución Celmira Bueno.

Atentamente,



Jose Díaz

Tecnólogo en mantenimiento equipos de cómputo,
Diseño e instalación de cableado estructurado.

Cel/WhatsApp. **318 7657522**

email: **aiocorp@gmail.com**



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Institución Educativa
Celmira Bueno de Orejuela

Aprobación de Estudios
Resolución No. 4143.2.21.1287 de Marzo 4 de 2008
Resolución No. 4143.2.21.010761 de Diciembre 7 de 2018
Resolución de Educación Formal Adultos No. 3046 de Nov. 12 de 2004



ACTA DE CIERRE

PROCESO DE SELECCIÓN REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO MANUAL DE CONTRATACIÓN HASTA 20 SLMLV DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA DECRETO 1075/2015.

De conformidad con los términos establecidos en el cronograma de la invitación Pública, siendo las 10:00 am del 13 de junio de 2024, para la presentación de las propuestas de los oferentes en el proceso de "REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA FUENTE DE AGUA DE LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA"

Se presentó DOS (2) propuesta(s) así:

MARIO TOMAS CASTRO IDROBO : \$2.319.000
JOSE NOLBERTO DIAZ: \$2.500.000

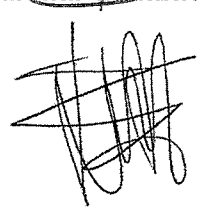
Para constancia se firma por el Rectora y Personal de la Institución Educativa INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA, que a ella asistieron.



HERMINIA AMU MOLINA
Rectora



YESSICA GÓMEZ
Auxiliar administrativa



JORGE IVAN ARBOLEDA
ABOGADO (Contratista)

"CELMIRANOS CONECTADOS CON CALIDAD EDUCATIVA"

Calle 62B #1a9-250 Chiminangos II Tel 4470928-4469546
E-mail: ie.celmirabuenodeorejuela@cali.edu.co y/o cb0133@gmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

OBJETO: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA FUENTE DE AGUA DE LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA"

Referencia:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, se debe adelantar la elección del oferente por el proceso de selección por REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO HASTA 20 SLMLV DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA de conformidad con el DECRETO 1075/2015 en cuanto al manejo del fondo de servicios educativos.

De acuerdo con la invitación pública y las condiciones exigidas se procedió abrir el sobre de la propuesta presentada por el proponente; **MARIO TOMAS CASTRO IDROBO**.

Se realiza la evaluación de los documentos contenidos en los sobres de los oferentes encontrando que la propuesta del oferente **MARIO TOMAS CASTRO IDROBO** cumple con los requisitos para ser evaluado.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS:

Capacidad Jurídica:

DOCUMENTOS	CUMPLE O NO CUMPLE
<i>Carta de Presentación de la propuesta</i>	CUMPLE
<i>Hoja de vida de la Función Publica</i>	CUMPLE
<i>Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría).</i>	CUMPLE
<i>Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).</i>	CUMPLE
<i>Cámara de comercio Y/o Registro Único Tributario (RUT – DIAN).</i>	CUMPLE
<i>Antecedentes Penales y de medidas correctivas</i>	CUMPLE
<i>Copia de Planilla Seguridad social y parafiscales.</i>	CUMPLE
Valor de la propuesta	DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVEMIL MCTE (\$ 2.319.000)

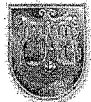
Evaluación jurídica:

MARIO TOMAS CASTRO IDROBO presenta los demás documentos solicitados en la invitación pública.

"CELMIRANOS CONECTADOS CON CALIDAD EDUCATIVA"

Calle 62B #1a9-250 Chiminangos II Tel 4470928-4469546

E-mail: ie.celmirabuenodeorejuela@cali.edu.co y/o cbo133@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Institución Educativa
Celmira Bueno de Orejuela

Aprobación de Estudios
Resolución No. 4143.2.21.1287 de Marzo 4 de 2008
Resolución No. 4143.2.21.010761 de Diciembre 7 de 2018
Resolución de Educación Formal Adultos No. 3046 de Nov. 12 de 2004



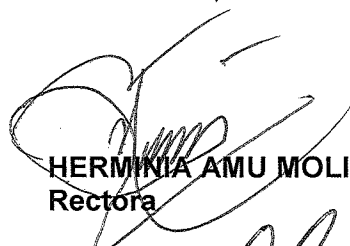
Evaluación Técnica y Económica

Teniendo en cuenta que la escogencia recaerá sobre la oferta con la mejor relación entre precio y calidad, además de cumplir con las exigencias jurídicas habilitantes:

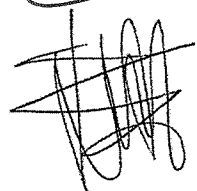
PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE/NO CUMPLE	VALOR PUNTAJE
MARIO TOMAS CASTRO IDROBO	DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVEMIL MCTE (\$ 2.319.000)	CUMPLE	100%

Se adjunta la evaluación jurídica, técnica y económica de la propuesta, y el proponente **SELECCIONADO** cumple con todos los requisitos técnicos, jurídicos con el valor de acuerdo al presupuesto oficial, la propuesta de **MARIO TOMAS CASTRO IDROBO, CUMPLE** con todos los requisitos requeridos en la invitación Pública.

Atentamente,


HERMINIA AMU MOLINA
Rectora


YESSICA GÓMEZ
Auxiliar administrativa


JORGE IVAN ARBOLEDA
ABOGADO (Contratista)

"CELMIRANOS CONECTADOS CON CALIDAD EDUCATIVA"

Calle 62B #1a9-250 Chiminangos II Tel 4470928-4469546
E-mail: ie.celmirabuenodeorejuela@cali.edu.co y/o cbo133@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Institución Educativa
Celmira Bueno de Orejuela

Aprobación de Estudios
Resolución No. 4143.2.21.1287 de Marzo 4 de 2008
Resolución No. 4143.2.21.010761 de Diciembre 7 de 2018
Resolución de Educación Formal Adultos No. 3046 de Nov. 12 de 2004



CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Santiago de Cali, 13 de junio de 2024

Señores:

MARIO TOMAS CASTRO IDROBO

Ciudad

REF: ACEPTACIÓN PROPUESTA PROCESO DE SELECCIÓN REGLAMENTO INTERNO HASTA 20 SLMLV DECRETO 1075/2015 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA.

OBJETO: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA FUENTE DE AGUA DE LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA"

De conformidad con lo dispuesto en el manual de contratación de la Institución Educativa **CELMIRA BUENO DE OREJUELA** procede a dar **ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL** a la propuesta por usted presentada de conformidad con lo establecido en la invitación pública del proceso de referencia. En el mismo sentido, de conformidad con lo dispuesto en la invitación pública, se procederá a suscribir el respectivo contrato.

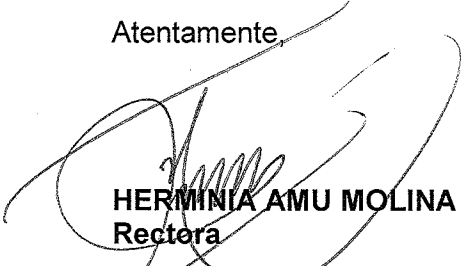
Forma de Pago: La Institución Educativa **CELMIRA BUENO DE OREJUELA** pagará el valor del contrato, previa certificación del Supervisor y de recibo a satisfacción hasta que se agote el valor presupuestado.

Valor de la propuesta: **DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVEMIL MCTE (\$ 2.319.000)**

Supervisor: será designado/a **HERMINIA AMU MOLINA**

Lugar y Plazo de ejecución: en la Institución Educativa **CELMIRA BUENO DE OREJUELA**, Desde el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de julio de 2024

Atentamente,


HERMINIA AMU MOLINA
Rectora

Elaboró: Jorge Iván Arboleda F - Abogado Contratista

"CELMIRANOS CONECTADOS CON CALIDAD EDUCATIVA"

Calle 62B #1a9-250 Chiminangos II Tel 4470928-4469546

E-mail: ie.celmirabuenodeorejuela@cali.edu.co y/o cbo133@gmail.com